

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma} Asamblea
Legislativa

3^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 506

11 de mayo de 2026

Presentada por el señor *Reyes Berríos*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 140, que ordena a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el estado actual de la infraestructura tecnológica y cibernética de la Escuela Alberto Meléndez Torres en el municipio de Orocovis, a los fines de identificar necesidades, deficiencias, oportunidades de mejora y posibles acciones que garanticen una educación de calidad apoyada en la tecnología.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la Resolución del Senado 140 para que lea
2 como sigue:

3 “Sección 3.- La Comisión deberá rendir un informe con sus hallazgos,
4 recomendaciones y conclusiones [**en el término de ciento ochenta (180) días luego de**
5 **la aprobación de la presente Resolución]** al Senado de Puerto Rico, en o antes de concluir la
6 4^{ta} Sesión Ordinaria de la Vigésima Asamblea Legislativa.

7 Sección 2.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
8 aprobación.